

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien ama la verdad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vergas de donde viciaren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; así consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	90 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oreinas 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La exposicion nacional de Bellas Artes.

La que en Madrid acaba de tener lugar, juzgada por algunos como la peor de las celebradas en los últimos veinte años, es á nuestro juicio fundada en el parecer de un distinguido y competente artista granadino, la de más importancia por el renacimiento que en ella se nota en la seccion de escultura, y aún en la de arquitectura, y por la enseñanza que contienen algunos de los cuadros del certamen, cosa no comun en las exposiciones españolas.

Por esta razon, creemos que no debe EL DEFENSOR de dejar de ocuparse en sus columnas de este verdadero acontecimiento artístico, siquier sea en sus postrimerías y de un modo sumario, y con la correccion propia de quien estas líneas escribe.

A primera vista sobresalían en la Exposicion el número y bondad de las obras escultóricas, distinguiéndose entre todas ellas las del artista Benlliure, que ha presentado doce á cual más sobresaliente. Destácanse, sin embargo, la estatua en bronce de D. Diego Lopez de Haro, de mucho caracter español, con los hermosos relieves que se han de colocar en su pedestal; la preciosa escultura de género «Busto de playa», de mucho realismo y belleza; y la grandiosa alegoría de la marina que ha merecido del Jurado la distincion de primera medalla.

También la han obtenido D. José Reynes y don Venancio Vallmitjana, por sus estatuas «Violinista» y «La Tradicion».

Merecen citarse entre las demás obras de escultura el «Descanso del modelo» y dos magníficos estudios de cabeza de Aniceto Marinas; «El beso de Judas», «El lazarrillo de Tormes» y varias alegorías de Antonio Susillo; «Los primeros pendientes» de Cipriano Folgueras; «Escotúgenes vencido», de Aniceto Vallmitjana; «Boncosvalles», de Eduardo Barron; y «Marte herido», de José Alcobero.

En la seccion de Arquitectura han figurado proyectos de interés y estudio, de mucho mérito científico más que artístico. Bajo este aspecto han llamado nuestra atencion el proyecto de iglesia parroquial de Bilbao, de gusto gótico, muy delicadamente ejecutado por D. Luis Landacho; el Palacio de Justicia para Madrid, de grandioso estilo, por D. Manuel Martínez; y el proyecto de Escuela de Música, ligero y elegante y muy apropiado al objeto que se destina, por D. Julio M. Zapata.

Llegamos á la seccion de pintura, que tan injustamente ha sido criticada. En ella hay una figura saliente: la de D. José Jiménez Aranda. Artista concienzudo y trabajador, nos presenta un buen número de cuadros de

extraordinario mérito y enseñanza, en los que aparecen cultivados todos los géneros y procedimientos del arte pictórico.

De sus óleos, todos deberíamos citarlos, pero resaltan en primer término el titulado «Una desgracia», cuadro primero del certamen inspirado en las modernas corrientes artísticas, y lleno sin embargo de interés. Representa, como sabrán seguramente cuantos lean estas líneas, el efecto producido en la multitud que circula por una calle de París, por la caída de un albañil, «pareciendo en cada semblante y actitud los diversos sentimientos que produce tal accidente». La composicion es naturalísima y el colorido muy justo; no hay detalle descuidado y el dibujo es sobresaliente y de mucho estudio y enseñanza para artistas y aficionados.

Los cuadritos titulados «Partida de ajedrez» y «Los políticos» son las dos obras de Aranda que siguen en importancia á la ya descrita. Ambos se distinguen por su colorido maravilloso y por su factura prolija.

Hay además de este artista otros varios óleos, que no citamos por abreviar, dos preciosas aguasch y una interesante coleccion de dibujos, que con razon estaban á todas horas siendo objeto de la admiracion de los visitantes del certamen.

«La expulsion de los judíos», de Sala, ha sido el cuadro más discutido de la Exposicion, por su composicion verdaderamente extraña é inadecuada. Sin embargo, es á nuestro juicio, por su color y factura, la mejor obra del concurso, pintada con gran valentía y con singular acierto. Lo mismo decimos de su otro cuadrito titulado «Ava de rapina».

D. Juan Ruiz Luna, que en la Exposicion de 1887 anunció sus buenas condiciones de marinista, presenta este año una de las obras más completas: «Trafalgar»; y una serie de estudios que demuestran que el triunfo conseguido con el citado lienzo no es obra del acaso, sino producto de un ingenio formado ya y de grandes dotes.

Dos jóvenes pintores son los autores de dos de las obras más sentidas. Estas son «La vuelta al hato» y «Huérfanos», y aquellos Gonzalo Bilbao y Fernando Cabrera. El primer lienzo impresiona placidamente, es un idilio rural lleno de poesia y pintado con un color y estilo apropiado al asunto. Este se halla desarrollado con maestría y acierto dignos de aplauso. El segundo cuadro forma contraste con el anterior, la impresion que produce es triste y desconsoladora y como la produciría la realidad misma. Representa el amanecer en la casa de un obrero, donde ha muerto la madre, cuyo cadáver acaban de llevar al cementerio. Véase al padre agobiado por el dolor estrechar convulsivamente al

más pequeño de sus hijos contra su corazón, mientras que dos niñas lloran cerca de él, en actitudes naturalísimas, y en un fondo que contribuye á la completa impresion del conjunto.

D. Luis Alvarez, pintor muy acreditado en el extranjero, presenta una obra de gran tamaño, pintada con acierto, si bien el asunto no tenga el interés que parece reclaman las dimensiones grandes. Titúlase «La silla de Felipe II en el Escorial», y representa á este monarca en el lugar mencionado, desde donde se descubre un paisaje imponente que parece armonizar con el carácter de tan discutido personaje histórico. Otros muchos cuadros exhibe el Sr. Alvarez, todos prolijamente pintados y de condiciones para el mercado artístico.

Otro pintor que ha adquirido justa fama en esta exposicion ha sido don Luis Menéndez Pidal, por sus hermosos óleos que solo son criticables por el parecido que tienen con las obras de Velazquez, defecto que hace su mayor elogio. El cuadro «A buen juez mejor testigo», inspirado en la conocida leyenda de Zorrilla, es una obra notabilísima en la que no se sabe qué admirar más, si su acertada composicion y bien dibujo ó su hermoso colorido y ejecucion magistral.

Garnelo, el joven autor de «La muerte de Lucena» justifica su reputacion con las bonitas obras que exhibe, en las que sobresale su agradable colorido y fina ejecucion, que peca en algunas por exceso, apareciendo el toque igual en las carnes que en los trajes y accesorios. «El duelo interrumpido» es su obra mayor, de mucho efecto y bien trabajada, aunque de excesivo tamaño para su asunto, más propio para ser desarrollado en menores dimensiones.

Maura es otro pintor de grandes alientos y esperanzas. Su lienzo «Sin trabajo» impresiona á cuantos lo ven y está acertado en todo: dibujo, color y composicion.

Casimiro Sáinz y Rusiñol son dos paisajistas notables que logran conmover sin más elementos que la reproduccion del natural sin figuras. El cuadro del primero «Nacimiento del Ebro» respira poesia, y tiene ambiente fresco que deleita gratamente el espíritu. La obra de Rusiñol, por el contrario trae á la mente ideas más tristes y de trascendencia. «Las tumbas de Poblet» parece recordar el tremendo «*ulvis eris*» y la pequeñez de las grandezas humanas. Su colorido es exactísimo y el ambiente es melancólico y sombrío.

Con la obra de nuestro casi paisano Muñoz Lucena titulada «Lavanderas» hemos sufrido un desencanto, como sucede siempre que se pondera con exceso la bondad de alguna cosa. No es más que un alarde de color, sin unidad

é interés en la composicion y lo que es más sensible con bastantes faltas de dibujo. Revela, no obstante, las buenas condiciones de su autor, que dirigidas por un camino más acertado y sin hacer caso de consejos de aduadores, producirán obras excelentes, como ya sucedió con el hermoso lienzo «El cadáver de Alvarez de Castro» que tan unánime y justamente fué admirado en la Exposicion de 1887.

En «Las lavanderas» notamos, apesar de sus defectos, un adelanto en su autor, y es que su estilo es más personal y propio que en las obras anteriores.

Ferrant, García Ramos y Moreno Carbonero, sostienen en esta Exposicion su justa fama de maestros, el primero con dos soberbios estudios de una cabeza y de un interior, pintados de un modo incomparable; el segundo con su cuadro «Fué un artista», justísimo de tono, y buen número de dibujos, que sirven de ilustracion á la obra del infortunado Mas y Prats «La tierra de María Santísima», hechos todos con singular maestría; y por último, Moreno Carbonero, con dos cuadritos de género, que tal vez pequen de demasiado hechos.

Hasta aquí las personalidades más salientes de la Exposicion y los cuadros más notables de la misma. Restáanos enumerar tan sólo las demás obras de los diversos géneros de pintura, dignas de fijar la atencion.

Estos son en el género histórico «El gran día de Gerona», de César Alvarez Dumont; «El 17 de julio», de Ramon Pulido; «La muerte de Sertorio», de Vicente Andúzar; «La venganza de Fulvia», de Francisco Maura; «La entrada de Carlos V en Yuste», de Antonio Casanova; y el episodio histórico de Manuel Picolet titulado «Por la patria».

En la pintura llamada de género ó de costumbres, distinguimos los cuadros «Boulevard de París», de Joaquín Sorolla; «El viático á bordo», de Martínez Abades; «La Tienda-Asilo», de Mateo Silvela; «Resignacion y esperanza», de Francisco Massiera; «En el coro», de Vicente Borrás; «Aniversario», de Angel Andrade; «Feria», de Budomero Galofre; «¿Qué habrá dentro?», de Joaquín Barba; «Partida de cartas», de José Miralles; y «Un santuario», de Miguel Carbonell.

Entre los retratos sobresalen el pintado por la señorita Antonia Bñuelos, que también presenta un lienzo titulado «El despertar de un niño», ambos hechos con elegante estilo; uno de Garnelo y los de Martínez Cubells, en los que es sensible notar que su estilo eminentemente español ha decaído bastante, adquiriendo por el contrario los vicios de los retratistas extranjeros, tanñados á las veladuras y tonos de efecto, aunque falsos.

Hay gran abundancia de paisajes en esta

JULIO MARY

161

la estacion, y fueron sometidos á un minucioso interrogatorio.

¿Quiénes eran? ¿Qué hacían en medio de la vía? ¿Cómo es que se encontraban allí? ¿Por qué habían opuesto resistencia á los empleados, y tan vigorosamente que dos ó tres de ellos habían recibido fuertes golpes?

Era difícil contestar satisfactoriamente á estas preguntas.

Engañabobos no sabía qué decir, y Augusto ni pensaba siguiera en hacer uso de la palabra.

Es verdad que tenía la costumbre de cederla á su amigo en todos los lances apurados.

El comisario, al notar su viciacion en contestar, juzgó que se hallaba en presencia de dos peligrosos criminales, y dijo:

—Puesto que se niegan VV. á darme explicaciones, voy á enviarlos á la cárcel, donde quedarán VV. á disposicion de la justicia.

—¡Diablo! ¡Diablo!—murmuró el jugador de manos; esa sería una broma muy pesada, señor comisario.

—Pues contesten VV. á mis preguntas, y evitarán el viage á la cárcel... Ante todo díganme VV. sus nombres.

—Señor comisario, no crea V. que somos un par de tunantes... Este es Augusto, el Augusto tan conocido del circo Franconi.

—¡El clown!

—El mismo... Pero ya no es clown; ahora es propietario de un gimnasio en la calle Marcadet... Puede V. averiguarlo inmediatamente.

162

EL BECO

Rouquín, sin apresurarse, se confundió con ellos.

Un instante despues atravesaba el patio de la estacion, y viéndose libre de nuevo, respiró á gusto.

X

¿Qué hacían entretanto Augusto y Engañabobos?

¿Cómo habían dejado escapar al bandido Rouquín?

De repente le vieron surgir no lejos de donde estaban, le reconocieron, y habrían podido detenerle; pero la sorpresa les quitó la accion, dando lugar á que pudiera escapar.

Le vieron saltar al tren de Nancy, adivinaron su proyecto y quisieron continuar su persecucion imitándole; pero el tren pasó sin darles tiempo para realizar su propósito.

Como corrieron sin darse ya cuenta de lo que hacían, furiosos porque la presa se les escapaba, los empleados que los vieron se precipitaron tras ellos y les mandaron detenerse.

Pu lieron atropellar á los primeros, mas llegaron otros, y por fin quedaron detenidos.

Los dos amigos se miraron con tristeza.

—¿Quieres que te diga una cosa?—murmuró Engañabobos.

—Dí lo que quieras,—contestó Augusto tomándolo aliento.

—Pues bien; somos un par de mentecatos.

—Es lo mismo que yo pensaba—murmuró el clown.

Los llevaron al despacho del comisario de

JULIO MARY

163

salga, de cuyo modo me alejo hasta donde me parezca, ó aprovechando el primer tren que llegue, me apeo en la estacion; pago al inspector lo que me reclame y me encuentro otra vez dentro de París... Todo esto es posible... ¿Cuál de los dos últimos partidos ofrece mayores probabilidades de éxito?...

Rouquín reflexionaba sin decidirse, cuando se oyó de repente un prolongado silbido.

Llegaba un tren disminuyendo la velocidad de su marcha á medida que iba entrando en la estacion, aunque, sin embargo, llevaba aún bastante rapidez.

Rouquín logró ver la hora en su reloj.

—Son las diez menos algunos minutos—dijo—ese tren debe ser el que llega de Nancy á las nueve y cincuenta y cinco.

El tren continuaba silbando y el ruido se oía cada vez más de cerca.

Rouquín veía los dos grandes faros como puntos inmóviles, de un rojo sangriento, destacándose en las tinieblas.

El miserable tuvo valor para decirse con ironía:

—Es la primera vez de mi vida que la llegada de un tren me causa tanta emocion.

Y bajándose del vagon de mercancías donde habia estado oculto á favor de la oscuridad, esperó á que el tren pasara á su lado.

Por fortuna se hallaba á la derecha del tren, es decir, al lado opuesto del que sirve para que baje la gente.

No habia nadie.

A lo lejos, en la estacion, se movían som-

exposicion, de los que citamos los de Urgel, que denota mucho amenamiento en su autor; «Ecos de Roncesvalles», de Muñoz Degrain, muy poético, aunque exagerado; «Febrero», de Emilio Pevier, nota justa y sentida de color; «La tarde y San Benito de Calatrava», de Manuel García Rodríguez, ambos muy finos pero muy falsos; «Pinos de Asturias», de Agustín Lhachy; «Siluetas de Segovia», de Juan Espina; «Recuerdos de la Granja», de Manrique de Lara; y «Los Gaitanes», de Federico Ferrandiz.

De las marinas, «Mi estudio», de Meifren, como nota brillante de color; y «Oalma», de Garter, como nota placida y tranquila.

De flores y frutos abundan muchos cuadros, distinguiéndose los de Gessa y los de las Srías, Perala y Trances. Y por último, entre los estudios, citaremos una vaca pintada por Regidor.

Terminamos esta ligera reseña con dos palabras acerca de los expositores granadinos. Es sensible la tradicional costumbre de los artistas de esta ciudad de no concurrir a las Exposiciones nacionales. Ninguna obra de importancia hemos visto de ellos y esto es más censurable cuanto hay talentos capaces de producir obras de empuje, ya de pintura, como de escultura.

Únicamente recordamos haber visto un estudio de Rafael Arroyo, un cuadrito de asunto militar, bien emprendido, de Emilio Millán, que aunque no es natural de Granada, por granadino le tenemos todos, y un cuadrito de género titulado «Le convencerá» (con figuras muy parecidas a los dibujos del Fliegende Blätter) de Valverde, que aunque de Granada, no vive ni figura como granadino. También exhibe pequeñas tablas, meros apuntes a manera de folios de presentación, Tomás Martín, Ruiz de Almodóvar, Juan López y Diego Marín.—X

Miscelánea

El martirologio del profesorado.

Trasladamos al señor Gobernador el siguiente sueldo de *La Justicia*:

«Es tan precaria la situación del maestro de Bajarín, anejo a Purullena (Granada), á quien se le adeudan 2.124 pesetas, que se ha visto obligado a vender fósforos por la calle, mercancia debida á la caridad de algunos vecinos, mientras que su esposa é hijas se ven precisadas á servir para ganar su sustento.»

Premio de cobranza. Con fecha 9 del corriente mes se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las Agencias ejecutivas no devenguen premio de cobranza por las cantidades que hagan efectivas en la vía coercitiva de que están encargadas, á contar desde primero del actual por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio. Solo percibirán dichas Agencias la retribucion marcada taxativamente en el artículo 16 de la ley de 29 de junio último.

Registros vacantes. Se hallan vacantes los registros de la propiedad del Colmenar y Coin, ambos de 3.ª clase en el distrito de la Audiencia territorial de Granada, el primero con fianza de 1750 pesetas y el segundo con 2000.

Las vacaciones escolares. Mañana comenzarán las vacaciones en todas las es-

cuelas públicas, durando hasta 31 de agosto próximo.

Los maestros y auxiliares podrán durante este tiempo ausentarse sin licencia, pero dando al respectivo alcalde y á la junta noticia de su residencia.

Las contribuciones territorial é industrial.—En la *Gaceta* se publica una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, dictando reglas para el cumplimiento del art. 20 de la ley de presupuestos de 19 de junio último. Dispone este artículo que al actual sistema se sustituya el de que los Ayuntamientos recauden los recargos que, dentro del límite legal, impongan sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y de la industrial y de comercio, estableciendo asimismo que, si bien deben ser aprobados por la Administración y comprenderse en los repartos y matrículas, se han de realizar con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas las cuotas del Tesoro correspondientes á dichas contribuciones.

Por lo tarde que se ha promulgado la ley no es posible plantear desde luego esta reforma en el primer trimestre del año económico, ni aun en el segundo, por lo adelantado de los trabajos preparatorios de la recaudación, que estaban realizados con la anticipación necesaria; pero se iniciará desde el primer instante el nuevo sistema, estableciendo para los dos primeros trimestres de 1890-91 reglas que atiendan en lo posible á la satisfacción de los fines primordiales de la reforma decretada, aunque conservando los recibos talonarios ya extendidos, y cuya inutilización y reemplazo no podría intentarse sin gran perturbación de la contabilidad y sin el trascurso de muchos meses de paralización funesta é ilegal de la recaudación, y preparando para el segundo semestre la práctica completa del sistema nuevo.

Al efecto se resuelve:

Primero. Que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial por los dos primeros trimestres del corriente año económico se lleve á efecto en la misma forma que hasta aquí mediante los recibos talonarios que comprenden las cuotas del Tesoro y los recargos municipales juntamente.

Segundo. Que tan luego como los recaudadores verifiquen la cobranza voluntaria en su primer periodo, liquiden con intervención de los alcaldes respectivos los recargos municipales de los recibos realizados, y antes de ausentarse de la localidad entreguen su importe con deducción del premio de cobranza en la depositaria del Ayuntamiento, recogiendo la oportuna carta de pago, cuyo documento, así como el importe del mencionado premio de cobranza, será formalizado por las oficinas de Hacienda de la provincia á cuenta de dichos recargos.

Tercero. Que los agentes ejecutivos verifiquen de igual modo la entrega de los recargos municipales, pero sin deducción alguna, puesto que no tienen derecho á premio de cobranza con arreglo al art. 16 de la ley de 29 de junio último.

Cuarto. Que los recargos correspon-

dientes á las cuotas que se realicen en el segundo periodo de la cobranza voluntaria, y los que procedan de la recaudación de cuotas anticipadas ó de la cobranza accidental, ingresen en efectivo en las sucursales del Banco de España, y su importe se entregue mensualmente á los Ayuntamientos.

Quinto. Que los expresados recargos no pue- ten ser retenidos por la Administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno, á no ser que estén embargados por autoridad competente ó á virtud del procedimiento administrativo de apremio.

Sexto. Que la recaudación de los trimestres tercero y cuarto, y la de los años sucesivos tenga lugar con arreglo al artículo 20 de la citada ley, para lo cual la dirección general de Contribuciones directas comunicará oportunamente á las oficinas provinciales las necesarias instrucciones para la eliminación de los recargos por medio de nuevas listas cobratorias, en vista de las cuales hayan de extenderse los recibos de dichos trimestres.

Sétimo. Que oportunamente comunique asimismo á dichas oficinas provinciales las instrucciones para que la reforma se lleve á efecto en absoluto desde el próximo año económico.

Y octavo. Que tanto los recaudadores de la Hacienda como los agentes ejecutivos se pueden encargar del cobro de los recargos municipales por los mismos premios que la Hacienda les reconoce, cuando así convenga á los Ayuntamientos, quedando los referidos funcionarios libres de aceptar ó no esta obligación, dado el caso de que se les exija fianza para ello.

Escuelas vacantes.

El Rectorado anuncia la provision por concurso de traslado, de las siguientes escuelas vacantes:

Provincia de Almería.—Escuela de niñas, elemental de Huerca Overa, dotada con 1375 pesetas anuales.

Provincia de Málaga.—Escuela de niños de Algarrobo, con la dotación de 1100 pesetas.

Id. de la de Cala del Moral, con 625 pesetas.

Provincia de Jaén.—La escuela superior de niños de Porcuna, con 1350 pesetas, y la de Villacarrillo, con igual suma.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de la Junta de Instrucción pública respectiva dentro del término de treinta días.

Vacante. Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de mé- dico titular de la villa de Huetor Santillán, dotada con el sueldo de 300 pesetas al año.

Carretera. Ha sido adjudicada definitivamente la subasta para la adquisición de acopios de la carretera de Alcaudete á Granada, que se presupuestó en 9.599'88 pesetas, al contratista D. Juan Romera Perez, en 7300.

Viajero. En el tren correo de hoy ha salido de esta capital con dirección á Madrid, desde donde se dirigirá á Roma, don Fernando Dávila.

La supresión de las Audiencias.— Los magistrados del Tribunal Supremo señor Alix y don Luis Silveira han sido nombrados vocales de la comisión nombrada por

el ministerio de Gracia y Justicia para redactar una memoria acerca de la supresión de las Audiencias de lo criminal.

Un niño ahogado.

Un niño de once años de edad, llamado Francisco Ruiz, que habitaba en la calle de San Jacinto, salió ayer de su casa y se dirigió con otros amigos al río Genil, frente á la fábrica del gas, con objeto de bañarse, segun venian haciéndolo desde hace algunos días.

Se arrojó al agua, y lo hizo con tan mala suerte, que en pocos momentos quedó ahogado, sin que bastaran para salvarlo los esfuerzos de los demás muchachos.

Estos avisaron á la fábrica y también se avisó al juzgado de instrucción, el cual se presentó en el lugar del suceso, disponiendo que fuese conducido el cadáver al Hospital de San Juan de Dios.

Otra niña ahogada.

De Algarinejo nos escriben que el día 13 de este mes, de tres á cuatro de la tarde, ocurrió una sensible desgracia en una casa de campo, sita á poco más de un kilómetro del pueblo.

Al ir á su casa el labrador Luis Avila, notó que el agua de una acequia que pasa próxima á su domicilio, había subido sobre su nivel ordinario.

Suponiendo que el motivo era algun objeto que obstruía el curso del agua en un puentecillo que hay frente á la puerta de su casa, metió la mano para ver lo que había, y con espanto vió que se trataba de un cuerpo humano. Quiso reconocerlo, y el infeliz quedó horrorizado al ver el cadáver de una hija suya, niña de tres años de edad llamada Carmen, á la que pocos momentos antes había dejado en la casa al cuidado de una hermanita mayor, pues la madre estaba ocupada en otros trabajos.

Las autoridades locales no tardaron en presentarse en el sitio donde estaba la niña, y el juez D. Antonio María Caliz dispuso que el cadáver de aquella fuese conducido al hospital de esta ciudad.

A Barcelona. Han salido para Barcelona, con auxilios facilitados por la Diputación provincial y el ayuntamiento de Santa- fé, José Cepero Gomez, Juan Nieves y Silverio Merenguel que son los sujetos á quienes mordió en dicha ciudad un perro hidrófobo.

Dichos individuos ingresarán en el Instituto Ferrán de la capital del Principado.

Adhesión. Segun leemos en *La Justicia*, órgano del partido salmeroniano, el republicano de Loja don Juan Manuel Lopez Cózar, ha significado su adhesión á los principios consignados en el manifiesto de dicho partido y en el de la minoría parlamentaria.

Consta. Por un error dijimos en nuestra edición de ayer tarde que la Central del ferrocarril había hecho una rebaja de 120 reales en el importe del viaje á Almuñécar de la colonia escolar, siendo así que dicha rebaja asciende á la suma de 320 reales.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital cinco personas, á saber: de apoplejía un hombre; de pneumonia, una mujer; de úlcera del estómago, otra; de disentería, un púrpulo; de hiperemia cerebral, otro.

bras que se destacaban en los claros producidos por la luz del gas.

El tren estaba ya á pocos metros.

Por fin pasaron la locomotora, el tender, los furgones, los vagones de tercera, de segunda y de primera clase.

De un salto se lanzó al estribo.

Como el tren marchaba aún con una velocidad media, vaciló en el choque á para no caer bajo las ruedas, tuvo que asir con sus dos manos la llave de la portezuela.

Hallábase en el estribo de un vagon de primera clase.

Echó una ojeada al interior del primer compartimiento, y vió dos viajeros de acababan de despertarse y que doblaban sus mantas.

Uno de ellos le vió; pero no hizo caso porque le tomó por un empleado del camino de hierro.

Rouquín pasó rápidamente al otro compartimiento que estaba vacío; pero una placa indicaba que estaba reservado á las señoras. Rouquín abrió la portezuela, entró y volvió á cerrar.

Tuvo el tiempo justo. El tren llegaba en aquel mismo instante á la estación.

Los empleados subidos á los estribos abrían las portezuelas de los vagones.

Rouquín llamó á un empleado y le dijo:

—Que venga el jefe del tren, porque tengo que pagar suplemento de precio.

El jefe no tardó en presentarse.

Al ver á Rouquín en el compartimiento reservado á las señoras, se enfadó.

—¿Cómo no tiene V. billete?—le dijo.

—Llegué tarde y no tuve tiempo para acercarme al despacho.

—¿En dónde ha subido V. al tren?

—En Champigneulle, á diez minutos de Nancy.

—Me extraña —replicó el jefe,—ni le he visto á V. subir ni me ha prevenido nadie.

—No me toca á mí explicar cómo ha podido ser eso; lo que puedo decir á V. es, que no me animaba el menor deseo de defraudar á la compañía, puesto que he llamado á V. para pagar.

—El caso es que en ese compartimiento han venido dos señoras hasta Toul... Lo recuerdo bien, eran una anciana y una joven, sin duda madre é hija.

—No me sorprende... Debo decir á V. que no entré desde luego aquí, sino en el compartimiento contiguo, y como había dos hombres fumando y me incomoda el humo, me aproveché de este compartimiento vacío y entré en la estación de Commercy.

—Merecería V. que diera parte por la contravención.

—¿Y qué ganaría V? Dígame lo que debo y punto concluido.

—Pagaré V. desde Nancy.

—Cincuenta francos, ¿no es eso?

—Un poco menos, cuarenta y tres.

—Ahí tiene V. cincuenta, y guarde V. el sobrante.

El jefe le firmó un billete, se guardó los cincuenta francos sin añadir una palabra más y se alejó á toda prisa.

Los viajeros se amontonaban á la salida, y

¿Y V. quien es?

—Yo soy *Engañabobos*, el famoso prestidigitador, discípulo de Herman... ¡Todo París me conoce!

Esto dijo con tanta candidez, que el comisario no pudo menos de sonreírse.

Por lo demás, en la actitud de los dos amigos se reflejaba la decepcion y aun el temor, sin contar con que no tenían traza de malhechores.

El comisario se hacía esta reflexion; pero como en resumen, la situacion de aquellos dos hombres no era clara, deseaba conocer la verdad.

—¿En dónde vive V.?—preguntó al jugador de manos.

—En casa de mi amigo Augusto.

—¿Y cuál es su ocupacion de V?

—Doy lecciones de esgrima á sus alumnos, y tambien de prestidigitacion á los que quieren aprender este arte.

—¿Cómo es que estaban VV. en la vía ferrea á estas horas?

Hemos caído en ella desde lo alto de la calle Lafayette—contestó Augusto con la mayor serenidad.

El comisario se sorprendió, y los miró con mayor atencion.

Al pronto, imaginó que eran un par de locos, ó por lo menos que habían bebido más de lo regular.

Engañabobos, que adivinó su pensamiento, le dijo:

—Aseguro á V. estamos en nuestro sano juicio.

¿Porqué no se les licencia?

Por defectos de organización ó por otros motivos que no conocemos, muchos soldados que han cumplido más de dos años en filas, continúan sin recibir la licencia, que les ha sido concedida hace ya tres meses á otros compañeros suyos de la misma quinta y hasta del mismo cuerpo.

Como esta circunstancia constituye un caso patente de desigualdad, que hace de peor condición á unos soldados que á otros y coloca en el mismo caso á sus respectivas familias, nosotros confiamos en que el actual ministro de la Guerra hará desaparecer los motivos en que se funda esta desigualdad que perjudica á muchas familias, sin provecho alguno para el Estado ni beneficio para el ejército.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 10 vacas, 4 terneras y 139 carneros. El precio medio de la contratación, fué: vaca y ternera, 1'42 peseta el kilo; carnero, 1'22.

Beneficios. Por consecuencia de las oposiciones recientemente verificadas, han sido nombrados: Beneficiario organista de la Catedral, D. Mariano Lezama Clemente, y Beneficiario salmista, D. Francisco Díaz Arcoya.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Las elecciones provinciales.

Respecto de las elecciones, se acordó en el último Consejo de ministros que el de la Gobernación envíe una circular á los gobernadores para que, de acuerdo con la consulta elevada al Gobierno por la Junta central del censo, se convoque á las diputaciones á reunión extraordinaria para que designen los cuatro diputados provinciales que, con arreglo al art. 10 de la ley han de formar parte de cada Junta provincial. Hé aquí lo que decía acerca de tal punto la nota oficiosa facilitada á los periodistas:

“Uno de los importantes asuntos tratados en el Consejo de ministros, y que mereció preferente atención por parte de éstos, fué el concerniente al desarrollo, plazos y planteamiento de la nueva ley electoral en lo que se refiere á las elecciones provinciales que deben verificarse en diciembre próximo. El Gobierno se halla resuelto á que éstas se lleven á efecto con la mayor imparcialidad y con estricta sujeción á los preceptos de la ley, para lo cual se trató también de dirigir en este sentido una circular á los gobernadores de provincias.”

Las cédulas personales.

El Gobierno ha renunciado á la autorización concedida en la ley de presupuestos para el arrendamiento del impuesto, y en breve empezará la distribución y cobranza á domicilio en las capitales de provincia de las cédulas personales, y se expendrán en los demás pueblos, ya por los respectivos Ayuntamientos, según sean ó no cabeza de partido judicial.

El impuesto, que produce aproximadamente siete millones de pesetas, está llamado á sucesivos desenvolvimientos.

Según la ley del Sr. Camacho, se hallan obligados á proveer de ese documento los españoles y extranjeros de ambos sexos domiciliados en España, y sólo están exceptuados, por el Reglamento del Sr. Cos-Gayon, las clases de tropa del ejército y armada, las religiosas en clausura, las Hermanas de la Caridad, los penados durante la reclusión, los asilados en los establecimientos de beneficencia y los mendigos.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

El microbio de la tisis sólo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del j-rabe de Hipofosfitos de Clement, y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

CHARADA.

Signo musical es *prima*,
la *segunda* intersección,
y *primera* con *tercera*
de algunos es profesión.
El robo es el que padece
una enfermedad atroz.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: ELENA.

Cartera de un Oidor.**Sentencia.**

En el pleito del juzgado de Berja visto hace días en la Sala de lo civil, y seguido entre don José, D. Ambrosio, D.^a Teresa y D.^a Mercedes del Moral y Joya, contra D.^a Dolores Juárez Manrubia (demandada apelada), sobre pago de 25000 pesetas, se ha dictado sentencia revocando la apelada por la parte que defendió el Sr. Gadeo, y condenando á D.^a Dolores á que pague á los herederos usufructuarios de D. Francisco del Moral y Joya la cantidad referida de principal é intereses compuestos del 8 por 100 anual de dicha suma, desde 20 de julio de 1881 hasta el completo pago.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 17 los pagos siguientes:
Atenciones Giro Mútuo.
Idem Caja de depositos.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, seis tarde.

BOISA.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76'15
4 por 100 Exterior.....	78 60
Cuba.....	107 00
Banco de España.....	404 50
4 por 100 Amortizable.....	79 00

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	75 00
4 por 100 Turco.....	18' 5
Acciones de Río Tinto.....	579'00
Acciones de Panamá.....	41'00

CAMBIOS.

Londres, 30 días vista.....	26'37
Londres, 60 días vista.....	26 18
Londres, 90 días fecha.....	26 08
París, á la vista.....	4 55
París, 8 días vista.....	4 50

Benard, Torres y C.^a

Jovelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona y París y Londres.)

Madrid 16, once mañana.

Se reciben detalles de los sucesos de Manresa, que han tomado un marcado carácter de gravedad.

Un grupo de unos cuatrocientos huelguistas presentase ayer en la fábrica de Galifa de dicha población, con objeto de pedir á los operarios que abandonasen su trabajo y se unieran á ellos en la huelga.

En efecto, los obreros accedieron y la fábrica fué cerrada.

Después sonaron algunos tiros, resultando heridas dos mujeres.

Los huelguistas ofrecieron tomar el desquite.

Poco tiempo más tarde llegaron tropas, enviadas por el Capitán general del distrito para restablecer el orden.

El Sr. Somen hirió á un individuo que intentaba incendiar la fábrica.

M.

Madrid 16, once y media mañana.

Los últimos datos y las cartas en que se refiere la catástrofe acaecida en el lago de Minnesota, dicen que el número de los naufragos que perecieron ahogados asciende á ciento siete.

La huelga de Manresa se va extendiendo y tomando mayor importancia.

Hoy visitará don Isaac Peral á los jefes de todos los partidos.—M.

Madrid 16, nueve noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

En él se trató principalmente acerca del expediente de indulto de Higini Balaguer.

Examinados los antecedentes, resultaron desfavorables, y los consejeros acordaron denegar dicho indulto.

Con respecto á las huelgas de Manresa, el Gobierno confía en que pronto se llegará á un arreglo satisfactorio.

La Corte ha llegado á San Sebastian.—M.

Madrid 16, nueve y cuarto noche.

Peral ha visitado hoy á los generales Lopez Dominguez y Martinez Campos, con los que ha tenido entrevistas afectuosísimas.

Después recibió en su domicilio al Alcalde, al Gobernador de Madrid, á comisiones del cuerpo de Telegrafistas y de varios gremios.

El de fundidores le ha regalado un artístico busto en bronce.

Los estudiantes que residen actualmente en esta Corte, en número de unos quinientos, han hecho hoy una manifestación en honor de Peral, al cual pasó á felicitarle una comisión de dichos estudiantes.

M.

Madrid 16, nueve y media noche.

Telegrafistas de Manresa dicen que unos seiscientos huelguistas se encaminaron á la fábrica de San Juan, intimando á los obreros á que abandonasen su trabajo y amenazándoles si no los complacían.

Entonces se produjo una colisión entre unos y otros y se oyeron varios disparos.

Un huelguista resultó herido de una perdigonada.

Los gendarmes disolvieron los grupos y escoltaron á los obreros hasta dejarles en sus respectivos domicilios.—M.

Almería 16, once y tres cuarto noche.

En este momento acaba de celebrarse el espléndido banquete ofrecido por el Ayuntamiento de esta capital á la empresa constructora del ferrocarril, á las autoridades, representaciones oficiales y á la prensa.

Ha sido verdaderamente un acto tan brillantísimo como memorable.

Presidían el acto el Capitán general de Granada y el Obispo de Almería.

Llegada la hora de los brindis fueron iniciados por el Capitán general, siguiendo los señores Bosch, Gozalvez, Sagasta, Alcalde de Almería, marqués de Valdecañas, don Emilio Perez, jefe de los conservadores de Almería, Alcalde de Linares, el Sr. Almanza Yanguas; recitando poesías alusivas al acto el coronel señor Zenderas y el señor Mestre, redactor de «La Correspondencia.» El Sr. Lopez Oyarzabal brindó en nombre de la prensa. Los honores de los brindis fueron especialmente para el ilustrado periodista D. Ramon Olier, director del periódico «El Ferrocarril», defensor incansable del proyecto de construcción de la línea, á quien se debe en gran parte el éxito de que esta se realice.

Todos los oradores brindaron por Granada y por la unión de las tres provincias hermanas.

Al salir el Capitán general, las bandas de música ejecutaron la Marcha Real, y durante el banquete tocaron escogidas piezas delante del café Universal donde se verificaba tan solemne acto.

Un inmenso gentío llenaba el paseo del Príncipe, prorrumpiendo á cada momento en entusiasmas vivas.

El paseo ofrecía un espectáculo indescriptible.

Mañana se verificará el banquete que dan los conservadores en honor de la Compañía constructora y de la prensa.

Seco de Lucena.

Almería 16, once y tres cuartos noche.

Excede á toda ponderación el entusiasmo popular que embarga á los habitantes de esta provincia.

Con motivo de la inauguración de los trabajos del ferrocarril, hoy se ha hecho día de fiesta solemnísimas. Nadie ha trabajado, hasta el extremo de no repartirse el correo ni fabricarse el pan.

Esta madrugada será obsequiada la prensa con una serenata de guitarras y bandurrias.

La población, profusamente iluminada, ofrece un aspecto brillantísimo.

La ciudad de Almería demuestra ser un pueblo digno de la más grande prosperidad y de tener un profundo amor hacia Granada.

Seco de Lucena.

Madrid 16, doce noche.

Los Diputados y Senadores por Madrid se han reunido y acordado visitar á los señores Cánovas y Villaverde para solicitar el indulto de Higini Balaguer, que en breve ha de ser ejecutada.

Con motivo de haber ocurrido un caso de enfermedad sospechosa en la calle de Serrano, se ha procedido al aislamiento del edificio.

En Valencia han ocurrido cuatro invasiones y una defunción del cólera.

Hoy se ha celebrado un banquete dado por los tenientes de navío en honor de Peral.

Hubo brindis entusiastas y patrióticos.—M.

Madrid 17, doce y cuarto noche.

Telegrafían de Roma que el Papa abandonó esta mañana el Vaticano y ha paseado largo rato por las cercanías de su palacio, presentándole las armas los centinelas italianos.

Concédesele á este acto suma importancia, y atribúyese que mejorarán las relaciones del gobierno con el Vaticano.—M.

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y serio de Vivas Perez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Pedro Gutierrez y Rodriguez, Médico titular de Pajares de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los «Salicilatos de bismuto y serio» preparados por el Sr. Vivas Perez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados con el específico del laboratorio farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicando tan favorable éxito, expido el presente en Pajares á veinticuatro de marzo de mil ochocientos noventa.

PEDRO GUTIERREZ Y RODRIGUEZ.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que a guisa de venas aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, más de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarpaparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algún tiempo después que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.

396

Vinagre.

D. Felipe Perez, calle de Boteros, núm. 2, (sombriería,) ofrece al público sus ricos vinagres de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, á 20 reales arroba.

Se arrienda

desde el día 15 de agosto las caserías llamadas de Panamá y de las Rejas, término de esta ciudad, camino de los Yezeros, y la llamada de los Cipreses, camino de Jaén; todas ellas con buena casa, bodegas y demás oficinas necesarias á la labor.

Para tratar casa de D. Salvador Sagredo, Tablas, 22, todos los días, de once de la mañana en adelante.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica línea de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto á uno de los fiados de consumos de esta capital.

En la Notaría de D. Abelardo Martinez Contreras, (Alcalería) informarán.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Traspaso.

Se hace de la posada-parador y ventorrillo del Alambique, situada en la Cruz de Lagos. Tiene extensas cuartos, agua corriente, varias habitaciones, huerto con árboles frutales y todo lo concerniente á un buen parador. En la misma posada, camino de Armilla, darán razon.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Cartas

Madrid 13 de julio de 1890.

El suceso más saliente del día ha sido la llegada de Peral á Madrid esta mañana. No me detendré en reseñar los pormenores de la recepción, porque sería cuento de nunca acabar y porque los lectores pueden desde luego hacerse cargo con solo decir que jamás se ha visto mayor concurrencia en la estación, sin otro móvil que saludar á una verdadera notabilidad española.

Peral constituye una verdadera gloria para España y para el mundo. Aún cuando su invento no pase más allá de cuanto se ha visto en las pruebas oficiales, forma por sí solo la corona de la inmortalidad para su autor. El gobierno ha dispensado al ilustre marino una entusiasta acogida, lo mismo que la Reina, y

quien ha ido a ofrecer sus respetos antes de que saliera para San Sebastián. Varios periódicos han tirado extraordinarios con motivo de la llegada de Peral y numerosas corporaciones, sociedades y particulares, se disponen a ofrecerle inequívocas muestras de su admiración y entusiasmo.

Después de este suceso viene el de la salida de la Corte que se efectuará a las ocho y cuarto. Con la Reina va el ministro de Fomento y la infanta Isabel hasta Villalva, que ha desistido de su viaje a Galicia, según los amigos del gobierno por las circunstancias excepcionales en que se encuentran los pueblos amenazados por la epidemia que se padece en la región valenciana y que no acaba de extinguirse. Mañana sale para San Sebastián Castelar, quien emprenderá un viaje por el extranjero en que invertirá el resto del año, para venir después a sentarse en el Congreso, seguro de que le elegirán sus amigos de Huesca, en donde es seguro no tendrá contrincante.

En los desanimados círculos se han comentado los sucesos de Manresa, donde hubo un choque entre la tropa y los obreros resultando algunos heridos. Hay temores de que se produzcan más desórdenes porque es grande la efervescencia de los trabajadores. Aumenta el número de cierre de fábricas produciéndose el natural y funesto desequilibrio que aumenta la excitación obrera. Ya lo hemos dicho varias veces y no cesaremos de repetirlo: los anarquistas y los socialistas han de producir graves trastornos en todas las naciones y constituyen un foco permanente de desór-

denes: el problema es de difícilísima resolución: la clase obrera sufre, siente un grande malestar, pero no se ve el inmediato remedio. Lo que se ve es que los poderes públicos deben preocuparse mucho de estas cuestiones sociales que traen agitados los espíritus.

Sagasta ha continuado recibiendo hoy numerosas visitas: sus amigos le ofrecen todo género de auxilios y se muestran entusiasmados para ir a la batalla electoral para elegir diputaciones provinciales. Las diferentes fracciones liberales aparecerán unidas y compactas. La más alejada de Sagasta, la que capitanea López D. Minguet desaparecerá en estos días para confundirse en Madrid y provincias con las huestes fusionistas. Por consiguiente el partido liberal agranda sus filas, prometiéndoseles felices todos sus individuos. Apesar de estos belicosos propósitos los ministeriales afirman que las próximas elecciones se harán tranquila y pacíficamente sacando una buena mayoría el partido conservador. Allí veremos.

La comisión que entiende en la supresión de Audiencias ha empezado hoy sus trabajos. El centro republicano organiza una activa propaganda, y no tardarán en hacerse públicos los acuerdos. Siguen habiéndose de los asuntos de personal y de los disgustos interiores de los ministeriales con ese motivo: todavía no se sabe quiénes ocuparán todos los puestos del Consejo de Estado, Secretaría general del gobierno de Cuba, etc., etc. En el Consejo de mañana examinarán los ministros el indulto de Higinia Balaguer, que se dice será denegado.

Sagasta saldrá pasado mañana para los baños de Alzola, y los comités de Madrid y sus muchos amigos piensan hacerle una entusiasta despedida. Pronto se reunirá en las aguas de San Sebastián una buena parte de nuestra escuadra que visitará al príncipe de Gales, que irá en breve a ver a la Reina. En los centros oficiales no pasa nada de particular. Lo mismo digo de los telegramas de provincias.

Ayer dispararon un tiro contra el presidente de la República francesa: el autor, tiró al aire y declaró que fue para llamar la atención, pues se hallaba cesante y sin recursos. Se ha descubierto en Marruecos una conspiración contra el Sultan.—F.

Bibliografía.

El crimen de Pantin.

Este título lleva una de las obras publicadas últimamente por la acreditada casa *La España Editorial* de Madrid, que en el corto espacio de tiempo que lleva de existencia ha dado a conocer en España las obras que mayor aceptación han merecido al público de la vecina república.

El libro que nos ocupa es una interesante novela debida a la gallarda pluma de Delcourt, que ha dado en ella clara prueba de su talento y de su buen gusto artístico, desarrollando con acierto grandísimo una trama perfectamente urdida, en la que el interés no decae y las bellezas literarias han sido prodigadas por todas las páginas del libro.

Forma este un elegante volumen de 300 páginas, editado con esmero y con sencilla cubierta.

Hállase de venta al precio de 2 pesetas en rústica y 2 50 en tela en las principales librerías y en *La España Editorial*, Tutor 21, Madrid.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 747 fanegas. Entrada de hoy, 419 id. Total existencia de hoy, 1166 id.—Venta: a 9 ptes, 25 cts. la fanega 18 fanegas. A 9 ptes. 50 cts. id. 47 id. A 10 ptes. 08 cts. id. 69 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 120 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 65 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 49 id. Total vendido, 408 fanegas.—Balance: Existencia, 1166 fanegas. Vendido, 408 idem. Sobrante para mañana, 698 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 50 céntos. a 7 ptes. 00 céntos. Habas de 9 ptes. 25 céntos. a 10 ptes. 00 céntos. Maíz de 10 ptes. 50 céntos. a 11 ptes. 00 céntos. Yeros de 8 ptes. 50 cts. a 9 ptes. 00 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1'25 pesetas; vaca, a 1'45 id.; ternera, a 1'60 id.

CURSES.

Día 17.—San Alejo confesor.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas; a las nueve misa cantada; a las cinco y media concluye la novena de Nuestra Señora del Carmen y predica don José Bueno Pardo. La misma novena se hace en la Catedral y predica D. Maximiano Rícon, y en las Carmelitas calzadas D. Mariano Maeso. En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En la Magdalena a la oración la novena de la santa. En San Pedro la novena de Ntra. Sra. del Carmen. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Dentición infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE MIQUEL FERNANDEZ SANTAELLA calle de Mesones, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; agua cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras a precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Corpus, a 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los días.



UN
REMEDIO
INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulcera, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado *Zyooten* trasudoso. Se destruye y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (ragoides) de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, exhalaciones y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y quí que tiene por objeto destruir el «bacteria trasudosa». LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicación; hacen de los serosos terrenos estériles a la germen del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúminas y globulinas reabsorbidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se anulan las molestias musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado. El lumbago, la pleurostia y el tortícolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet».—En esta un remedio radica en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prosperos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, esmaltes y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguramente el remedio, y por el solo son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureles alzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 puestas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

97 RECOMIENDAS INDICIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

FONDA DEL MAR.

CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El encomio de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquica, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

¡Ojalá Casi de balde.

Se ven en todos los aparatos de gas. Una esterilidad completa y varios efectos propios para zapatería y otros casos de establimiento. Una muestra de zinc con seis metros de largo.—La persona que desea adquirirlos, dirija se a la calle del Aguila, núm. 25, fabrica de calzados.

Permuta. Un profesor de instrucción primaria, en un pueblo o del partido de Guadix, con 625 pesetas, con buenas pagas, desea permutar con otro del mismo partido, por causas particulares.—Pueden dirigirse al señor Cura de Calatayud, partido de Guadix.

Se vende madera de nogal cortada en pedruzcos. En ella hay tablones de trasto y tres pagadas de ancho. También se vende copia de chocho muy seco.—Darán razon, Horacio de San Mateo, 2.

Por la mitad de su valor se vende un grueso y magnífico cristal propio para un aparador, con ancho de 1 metro 48 centímetros y alto dos metros 22 centímetros.—Para su adquisición y trato, calle del Aguila, 25, fabrica de calzados.

Almohada. Se hace de varios modelos de lujo en buen estado y a precios módicos.—Calle del Milagro, núm. 6.

Se traspasa el andador de una tienda de zapatería y se alquila la misma casa en que residen los efectos, Corrajes, 4.

Se vende una jardinería en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.—Darán razon, Parraga, 3.

Un joven que conoce perfectamente la pérdida de la memoria, desea encontrar colocación.—Darán razon, San Isidro, 64.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Trisicle Se vende uno, nuevo, en módico precio.—Darán razon, Puentezuelas 32.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañía, se compran derechos a capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Dinero por hipotecas documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien sea una nota, ó personalmente, a Modesto Lineros, Calabazas, 11, Granada.

Amo de casa con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Sillería, 2 y 4.

PÍLDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (color verde pálido), **Xerochorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sifilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáminese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCUENDESE DE LAS FALSIFICACIONES

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

PARA QUE SEVIE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todas las afecciones nerviosas y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.